RESOLUCIÓN No 581 DEL 2023

"POR MEDIO DEL CUAL SE PUBLICAN LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTO A LA CONVOCATORIA PUBLICA PARA LA ELECCION DEL SECRETARIO GENERAL DEL CONCEJO DE MONTERÍA, VIGENCIA 2024"

LA MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO DE MONTERÍA

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, Ley 1551 de 2012, el Artículo 5° de la Ley 1904 de 2018 y la Resolución 0728 del 18 de noviembre de 2019 de la Contraloría General de la república y la Resolución 485 de 2023 dentro del marco de la convocatoria pública No 002 de 2023, obrando en las calidades consagradas en el artículo 6 Numeral 3, de la Ley 1904 de 2018

CONSIDERANDO:

Que con base a la convocatoria No. 002 del 2023, el Concejo Municipal de Montería, convocó a la ciudadanía para la conformación del registro de elegibles para el cargo de Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2024.

Que dentro del marco de esta Convocatoria Pública se han adelantado las fases de publicación de la convocatoria y de inscripciones, recibiéndose un total de 15 hojas de vida dentro del término conferido dentro de la convocatoria.

Que la resolución 485 de 2023 en su artículo Décimo Noveno y Vigésimo, estableció los requisitos para la acreditación de la hoja de vida.

Que desde el día 30 de octubre 2023, se reunió la mesa directiva de la corporación para llevar a cabo la verificación de requisitos mínimos, analizando una a una las hojas de vidas de los aspirantes inscritos; consecuentemente el 31 de octubre de 2023, mediante la Resolución No 527 de 2023, se publicó la lista preliminar de inscritos admitidos y No admitidos dentro de la presente convocatoria pública y se otorgó el término de dos días para presentar las reclamaciones al listado de admitidos y No admitidos.

Que el día 01 de noviembre de 2023, dentro del término conferido por la Corporación, se recibió UNA SOLA RECLAMACION, presentada vía correo electrónico, que fue resuelta mediante la resolución No 529 de 2023 del 07 de noviembre de 2023, la cual fue debidamente notificada al aspirante y dispuso reponer parcialmente e incluir al recurrente en la lista de admitidos definitivos.

Que mediante la resolución No 530 de 08 de noviembre de 2023, se publicó la lista definitiva de inscritos admitidos y no admitidos a la presente convocatoria pública y se dispuso citar a los admitidos a la realización de la prueba de conocimientos el día 10 de noviembre de 2023.

Que practicada la mencionada prueba por parte de la Universidad de la Costa, se realizó la publicación de la comunicación de 14 de noviembre de 2023 de los resultados de la prueba de conocimiento dentro del proceso de convocatoria pública para la elección de secretario general, mediante la resolución No 550 de 2023.

Que, en razón a la solicitud de exhibición presentada por uno de los aspirantes dentro de la presente convocatoria, se le confirió la exhibición y se modificó el cronograma de la presente convocatoria tal como consta en la Resolución No 560 de 2023. Exhibición que fue programada para el día 22 de noviembre de 2023, a la

cual el solicitante NO asistió y tampoco presentó recurso alguno dentro del término adicional.

Que el día de hoy se recibió por parte de la Universidad de la Costa, comunicación que contiene los resultados definitivos de la prueba de conocimientos, dentro del proceso de convocatoria pública para la elección del Secretario General del Concejo de Montería, vigencia 2024 y según el cronograma de la presente convocatoria corresponde realizar la mencionada publicación.

En atención a lo anterior, esta Corporación

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Publíquese la comunicación de 27 de noviembre de 2023, expedida por la Universidad de la Costa, que contiene los RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA PRUEBA DE CONOCIMIENTOS para la elección del Secretario General del Concejo de Montería periodo 2024.

ARTÍCULO SEGUNDO: Contra la presente resolución NO procede recurso alguno.

ARTÍCULO TERCERO: Se entiende incluida íntegramente dentro de la presente la comunicación de 27 de noviembre de 2023, expedida por la Universidad de la Costa, suscrita por su rector el Dr Eduardo Crissien Borrero.

Dada en Montería, a los 27 días de noviembre de 2023

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

JUAN DAVID RANGEL YÁNEZ
Presidente

DEVIER LUIS ACOSTA PIMIENTA
Primer Vicepresidente

.

JUAN HUMBERTO ROIS DEREIX
Segundo Vicepresidente

Proyectó: C.S.R. – Contratista.
Revisó: H.M.J. – Contratista.